# DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,137] Buenos-Aires, Sábado 28 de Junio de 1845. [PRECIO 1 PESO

## EXTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

### DE LA INTERVENCION EUROPEA PROMOVIDA POR EL GABINETE DEL BRASIL.

Artículo I.

El *Nacional* de Montevideo, que ha declarado muchas veces descomedidos é infundados los ataques de la prensa Argentina contra el Gobierno del Brasil, recapitulaba en uno de sus últimos números (1) los motivos que teniamos para quejarnos. Recordaba la impunidad de los procedimientos escandalosos de los Ministros Sinimbú y da Ponte Ribeiro: la acojida del salvage unitario Paz á bordo de un buque de la estacion brasilera delante de Montevideo: su evasion de Rio Janeiro, su traslacion á Santa Catalina, su tránsito por otra provincia del Imperio, hasta llegar sin tropiezo á Corrientes, mientras que se simulaban en Rio Janeiro órdenes de arresto, se renovaban con fervor las protestas amistosas y las declaraciones mas positivas de no abandonar los principios de neutralidad á los que se habia adherido el Brasil en la lucha de la Confederacion Argentina con el gobierno intruso de Montevideo. Aun se ignoraba entonces el objeto oculto de la mision del Visconde de Abrantes, que debia cerrar esta serie escandalosa de atentados con un acto infame de felonía. La causa sagrada que con tanto anhelo defienden los pueblos en América y cuyo triunfo ha costado tan valiosos sacrificios, era abandonada vilmente por los imbéciles consejeros de un Soberano, cuyo trono no tiene mas apoyo que este mismo amor de los Americanos á la independencia de su patria. Incapaces de elevarse á la altura de sus propios destinos, se humillaban ante los poderes extrangeros, para inducirlos á desplegar todo el aparato de la fuerza en las cuestiones puramente locales de sus vecinos. ¿Despues de haber destrozado las cadenas con que nos esclavizaba el cetro de un monarca, podríamos someternos á la voluntad de otros que nunca han sido nuestros amos, y á quienes, como amigos, no estamos obligados á dar cuenta de nuestra conducta? Una bandera americana hubiera escoltado á las escuadras que venian del otro lado del Océano á bloquear nuestros puertos, y á amagar nuestras poblaciones! Nuestra libertad, nuestros derechos, y hasta nuestro porvenir, todo era amenazado por una lucha la mas sangrienta, provocada por un gobierno que conspiraba en secreto contra la independencia de América, y este gobierno era Americano!!!

Los aristocratas de Rio Janeiro, los fidalgos de la Casa de Braganza, no se avienen con los principios democráticos que ha proclamado la América, y lo que desean es monarquizarla. Sí, esto es lo que quieren: la prolongacion de la guerra en el Rio de la Plata es un pretexto; otro es el objeto de la intervencion que fué á solicitar en Europa el Visconde de Abrantes, y ya no es posible ocultarlo.

Examinemos tranquilamente la posicion respectiva de los dos Estados. El Gobierno Argentino no persigue sinó á los perturbadores del órden, á los que quebrantan las leyes, y amagan la independencia del pais. En esto no puede haber oposicion con ningun poder constituido, y mucho ménos con los que abrigan gérmenes de disolucion, que solo puede ahogar un gobierno patriota. El sentimiento de nacionalidad es un estímulo poderoso en todos los pueblos, pero sobre todo en los que no tienen mas ideas que las del siglo á que pertenecen: las tradicciones históricas, los emblemas gentilicios, las distinciones sociales, en que descansa la mayor parte de las monarquías europeas; nada añadirian á la estabilidad de un trono que se funda en el mismo principio que han proclamado las repúblicas que lo rodean. Todo lo que se opone á la independencia de América es un ataque á los derechos primordiales de sus habitantes, como lo seria en Europa el desviarse del principio de legitimidad, que el Congreso de Viena ha fijado como base del derecho público de aquellas naciones. Y ¿quién no vé que la idea de una intervencion, y sobre todo de una intervencion armada, cual la ha concebido el Gabinete del Brasil, importa nada menos que el reconocimiento de la supremacia política de los Estados Europeos sobre las Américas? ¿Con qué títalo intervendrian los gobiernos de Inglaterra y de Francia en nuestras disensiones domésticas? No se ha declarado la América libre *para siempre* de todo dominacion extrangera? ¿Cuándo ha abdicado sus derechos, ó abjurado sus juramentos? Hay un solo Americano, digno de llevar este nombre, que no sacrificaria mil veces su fortuna y su vida, antes que prosternarse otra vez ante un poder extraño? Las cadenas que arrastraron nuestros padres han sido destrozadas gloriosamente por los defensores de nuestra libertad, y por el consentimiento universal de los pueblos. La suerte de América esta fijada irrevocablemente, y nada es capaz de hacernos bajar del puesto que ocupamos entre las naciones libres y soberanas del mundo. La traicion de un poder americano no basta á degradar á los demas estados: estos protestarán siempre contra la agresion meditada, y mostrarán en la defensa de sus derechos el mismo ardor que desplegaron para revindicarlos. Los Argentinos ceden á la razon, y no se doblegan á la fuerza; y los azares de la guerra ni le son desconocidos, ni los amilanan. Desean vivir en paz con todas las naciones, pero se opondrán con todo su poder á cualquiera que intentá a ultrajarlos: y la intervencion de los extrangeros en nuestros debates no es otra cosa que un ultrage á la dignidad de los Americanos, porque la independencia de que disfrutan, es un bien comun que no puede quitarse á los unos, sin disputarlo á los otros. Una agresion de esta naturaleza seria resistida por los mismos habitantes del Brasil, que no pueden olvidarse de su origen, ni de sus compromisos. El sentimiento Americano, que se halla tambien grabado en sus corazones, estallaría al primer anuncio de una invasion de fuerzas europeas en un punto cualquiera del continente Americano. Los Ministros del Brasil no lo ignoran y lo temen: asi es que no han tenido valor de confesar ante los Diputados de la nacion que los reconvenian, ser ciertas las instrucciones dadas al Visconde de Abrantes, de armar á la Europa á daño de América. No los detuvo el rubor, sino el miedo de ser arrojados ignominiosamente del puesto que habian mancillado. La recolonizacion del Nuevo-Mundo no puede ser el voto de ningun Americano, y los promotores de la intervencion, ó no son hijos de América ó la traicionan para esclavizarla. Tal vez sea esto el vínculo que los une á la faccion inmoral que brinda tambien al extrangero con la dominacion de su patria! Porque ¿cómo explicar de otro modo esa política artera que se inclina á favor de uno de los mas inveterados enemigos que ha tenido el Imperio? No há mucho que voces elocuentes y patriotas han pasado en reseña la vida criminal y afrentosa de Frutos Rivera, presentándolo como el motor principal de los alborotos del Rio Grande, siempre hostil al poder legal, siempre al lado de los insurgentes, conspirando con ellos, y alentándolos, no con disfraz, sino con avilantez, y hasta haciendo alarde de su perfidia. El Gefe encargado de la pacificacion de aquella provincia, lo ha sorprendido varias veces infragante, y ha transmitido á su gobierno las pruebas auténticas de su infidencia. Y ¿cuál ha sido el resultado de estos descubrimientos? Hacer mas estrechas las relaciones del Gabinete Imperial con el que favorecia á los rebeldes, y mas decidida su enemistad ácia el Gobierno Argentino, tan fiel é invariablemente adicto á los principios de legalidad y de órden. Todo esto es incomprenhensible, y no puede menos que inspirar recelos por las miras ocultas de esos hombres, no sabemos decir si mas criminales, ó extraviados.

Lo único que puede explicarlas es la resurreccion de un plano inicuo que se forjó en otros tiempos para el avasallamiento de América: y para que no se crea infundada esta conjetura, antes de entrar en nuevas investigaciones, reproduciremos textualmente este documento infame de un otro Ministerio del Imperio del Brasil.

(1) Del 15 de Marzo próximo pasado.

### RIO DE JANEYRO.

#### INSTRUCCIONES SECRETAS PARA EL MARQUES DE SANTO AMARO.

*Ilustrísimo y Exmo. Señor*

"1. Ademas de los negocios relativos á la "actual cuestion portuguesa, existen igualmente otros urgentes que S. M. I. ha tenido á "bien confiar al esperimentado celo y lealtad "de V. E.

"2. Consta al Gobierno Imperial, que los "Soberanos preponderantes de Europa, despues del establecimiento de la nueva monar-"quía en la Grecia, se proponen ocuparse del "medio de pacificar la América, llamada aun "Española. La derrota que sufrió en Tam-"pico la última expedicion militar contra Mé-"jico, suministra sin duda á los mismos Sobe-"ranos un poderoso motivo para obligar á la "corte de Madrid, ya tantas veces y tan inú-"tilmente escarmentada, á convenir en al-"gun ajuste que tenga por objeto la deseada "pacificacion. No es ciertamente posible que "el mundo civilizado continúe por mas tiempo "observando con una fria indiferencia el cua-"dro lastimoso, inmoral y peligroso en que fi-"guran tantos pueblos, abrasados por el vol-"can de la anarquía, y casi próximos á una "completa aniquilacion.

"3. Siendo pues muy posible, que las gran-"des potencias traten de discutir este nego-"cio, y que V. E., como Embajador America-"no, sea consultado sobre él, S. M. I. cree, "en su alta prudencia, que seria muy conve-"niente á los intereses del Imperio, habilitar "á V. E. con las instrucciones necesarias pa-"ra tomar parte en el mismo negocio, con el "carácter de su plenipotenciario. En ver-"dad, que colocado como se halla el Brasil, "en el centro de América del sud, y natural-"mente rodeado de los estados que fueron de "España, no puede, ni debe ser indiferente "á su política, y tal vez á su propia seguridad "exterior, ni á cualquiera negociacion conce-"bida y dirigida por los gobiernos de Europa, "para el fin, á la vez justo y conveniente, de "regularizar y constituir los referidos estados, "poniendo un fin á la guerra civil que los en-"sangrienta.

"4 Quiere por lo tanto S. M. que luego "que V. E. sea convidado por alguno de los "dichos gobiernos á dar su opinion sobre tan "espinoso asunto ó aun cuando le conste que "se trata sériamente del negocio en cuestion, "se haya de declarar autorizado para concur-"rir é intervenir en la negociacion referida, "ciñéndose en progreso de ella á la doctrina "de los siguientes artículos.

"5. V. E. procurará demostrar y hacer "sentir á los Soberanos que tuviesen parte en "esta negociacion, que el único medio eficaz "señalado para la pacificacion y constitucion "de las antiguas colonias españolas, es el de "establecer monarquías constitucionales ó "representativas en los diferentes estados "que se hallan independientes. Las ideas "propaladas, y los principios adquiridos en "el curso de 20 años de revolucion, obstan á "que la generacion presente se someta de "buena gana á la forma de gobierno absolu-"to: no fué por otra razon que en la misma "Europa el Rey Luis XVIII, á pesar de ha-"ber pasado la Francia por el despotismo "militar de Napoleon, y á despecho del apo-"yo que encontraria en la fuerza de los nu-"merosos ejércitos que le reivindicaron el "trono, juzgó con todo en su sabiduría que "mas bien le convenia otorgar una carta á "los Franceses, que asumir la autoridad abso-"luta. En fin, si el carácter y costumbres de "los Hispano-Americanos son adaptados por "un lado á la monarquía, sus nuevas ideas "y principios, ya combatidos por tantas des-"gracias, se inclinan por otro lado ácia la "forma mixta. Supuesto esto, conviene "absolutamente que V. E insista en este "punto con todas sus fuerzas.

"6. Cuando se trate de fundar monarquias "representativas, y solamente en este caso "V. E. manifestará la conveniencia de tran-"sigir, en esta ocasion, con el naciente orgu-"llo nacional de los nuevos estados de Amé-"rica. Ya separados entre sí, é independi-"entes unos de otros Méjico, Colombia, Perú, "Chile, Bolivia y las Provincias Argentinas, "pueden ser otras tantas monarquias distin-"tas y separadas. La division de algunos "de estos estados, ó la reunion de otros, en-"contraría graves inconvenientes en el es-"píritu de los pueblos.

"7. En cuanto al nuevo Estado Oriental, "ó á la Provincia Cisplatina, que no hace par-"te del territorio Argentino, que estuvo incor-"porado al Brasil, y que no puede existir in-"dependiente de otro estado, V. E. tratará "oportunamente y con franqueza de probar "la necesidad de incorporarla otra vez al Im-"perio. Es el único lado vulnerable del Bra-"sil. Es difícil, sino imposible, reprimir las "hostilidades recíprocas, y obstar la mutua "impunidad de los habitantes malhechores "de una y otra frontera. Es el límite natu-"ral del Imperio, es el medio eficaz de remo-"ver ulteriores motivos de discordia entre el "Brasil y los Estados del Sud.

"8. En el caso que la Inglaterra y la Fran-"cia se opongan á esta reunion al Brasil, V. "E. insistirá, por medio de razones de conve-"niencia política que sean obvias y sólidas, en "que el Estado Oriental se conserve inde-"pendiente, costituido en gran Ducado ó Prin-"cipado, de suerte que no llegue de modo al-"guno á formar parte de la Monarquia Ar-"gentina.

"9. En la eleccion de los príncipes para los "tronos de las nuevas monarquías, y cuando "sea menester traerlos de Euoropa, V. E. no "trepidará en dar su voto á favor de aquellos "miembros de la augusta familia de Borbon, "que se hallasen en el caso de pasar á Améri-"ca. Estos Principes, ademas del prestigio "que los acompaña, por ser descendientes ó "deudos inmediatos de la dinastia que por "tantos años reinó sobre esos mismos estados, "ofrecen, por sus poderosas relaciones de "sangre y amistad con tantos soberanos, una "garantía sólida para la tranquilidad y con-"solidacion de las nuevas monarquías.

"10. Y si efetivamente fuese elegido algun "jóven príncipe, como, por ejemplo, el segun-"dogénito del Duque de Orleans, ú otro que ya "tuviese hijos será conveniente, y S. M. I. de-"sea, que V. E. haga desde luego la propu-"esta de un casamiento ó esponsales entre "ellos y las Princesas del Brasil. Me incum-"be declarar tambien á V. E. que se haga "expresa mencion del segundogénito de Orle-"ans, por haberse mostrado dispuesto S. A. R. "el Duque á carsarlo con la jóven Reina de "Portugal, aunque no recupe su trono

"11. V. E. podrá asegurar y prometer que "S. M. I. empleará todos los medios de per-"suacion y consejo, á fin de pacificar á los "nuevos estados para el indicado establecimi-"ento de una monarquía representativa: obli-"gándose desde luego á abrir y cultivar rela-"ciones de íntima amistad con los nuevos mo-"narcas. Teniendo la gloria de haber fundado "y sostenido casi solo la primera monarquía "constitucional del Nuevo Mundo, S M. el "Emperador desea ver imitido su noble ejem-"plo, y generalizado en América, aun no "constituida, el principió de Gobierno que "ha adóptado.

"12. Si por esa útil empresa, se exigiese "que S. M. I, se comprometiera á prestar so-"corros materiales, ó á subministrar subsidios "de dinero y de fuerzas terrestres ó maríti-"mas, V. E., fundándose en nuestras circuns-"tancias políticas y económicas, representa-"rá la imposibilidad en que se halla el go-"bierno imperial de contraer semejantes obli-"gaciones.

"13. Si despues de reiteradas instancias "juzgase V. E. de absoluta necesidad hecer "alguna promesa de socorros, S. M. I. no "trepidaria en obligarse á defender y au-"xiliar el gobierno monárquico representa-"tivo que se estableciere en las Provincias "Argentinas, mediante una suficiente fuerza "naval estacionada en el Rio de la Plata, y "la fuerza terrestre que mantiene en la fron-"tera meridional del Imperio.

"14. Esta obligacion no sera válida sino—

"1.° En el caso que la provincia Cis-"platina se incorpore al Imperio; porque en-"tonces S. M. I. podria auxiliar con mas fa-"cilidad y prontitud á la nueva monarquía, "con una division del ejército y de la escua-"dra que deberia tener en la misma provin-"cia.

"2.° En el caso en que se establezca pré-"viamente en Colombia, el Perú y Bolivia "el gobierno monárquico constitucional; por-"que de otro modo el gobierno imperial, "siendo el primero á obrar, quedaria espues-"to á sufrir algun insulto ó invasion por par-"te de las provincias limítrofes.

"15. Si en el curso de la negociacion, aso-"mase la idea de violar la integridad del Im-"perio, con el pretesto de dar una mayor es-"tension, ó de redondear á alguno de los es-"tados circunvecinos, V. E. empleará los me-"dios necesarios para repeler semejante pre-"tension; declarando por último que S. M. "I. no puede consentir, sin la prévia apro-"bacion de la Asamblea general legislativa, "en desmembrar ó ceder la menor porcion "del territorio del Imperio, por efecto de un "tratado celebrado en tiempo de paz.

"16. Conformemente á los principios enun-"ciados en los artículos de estas instruccio-"nes, queda V. E. autorizado por S. M. el "Emperador nuestro amo, á negociar y con-"cluir con las grandes potencias de Europa, "una convencion ó tratado que se someterá "á la ratificacion del mismo Augusto Señor.

"Dios guarde á V. E.

"Palacio del Rio Janeiro, en 21 de Abril de 1830.

"*Miguel Calmon du Pin é Almeida.* (2)

"Está conforme—

"*Bento de Silva Lisboa.*" (3)

¡Estos eran los arbitrios que habia escogido el Gabinete del Brasil para afianzar la paz en América! ¡Quitarle su libertad, privarla de su independencia, obligarla á cargar nuevamente sus grillos, y arrastrarse humildemente á las plantas de sus nuevos amos! Ni libertad le dejaba para escogerlos: todo estaba arreglado de antemano, y, por ser arriesgado ó impolítico entregarla de pronto á la dinastía que habia expulsado, convidaba á las ramas colaterales á venir á recoger su herencia! Se levantaban tronos *en los diferentes estados que se hallan independientes*, (así se expresaba el que disponia de nuestra suerte) y al cabo de veinte años de triunfos y de gloria, los Americanos dejaban de ser libres, para ser declarados esclavos! En premio de tan señalados beneficios, el *monarquizador* de América pedia la reincorporacion de la Banda Oriental al Imperio, "siendo su único lado vulnera-"ble, y su límite natural." Esta reunion le parecia indispensable, como "el medio mas "eficaz de remover ulteriores motivos de dis-"cordia entre el Brasil y los Estados del Sud:" lo que formaba un singular contraste con la declaracion hecha por el Emperador del Brasil, *de reconocer la separacion de la Provincia de Montevideo, para que se constituya en estado libre, é independiente de toda y cualquiera nacion* (4)." Proponia ademas el enlace de una Princesa del Brasil con alguno de los nuevos candidatos á los tronos de América, y se ofrecia "á defender y auxiliar "*al gobierno monárquico representativo que se* "*estableciere en las Provincias Argentinas.*"

Cuando se acordaban estas instrucciones, el Gobierno Imperial conservaba la mejor inteligencia con la República Argentina, y en el cambio continuo de sus notas oficiales, le prodigaba las expresiones mas cordiales cual corresponde á estados amigos. No son pues sin ejemplo en los anales ministeriales del Brasil la traicion y la perfidia, como no son nuevos sus ataques contra los derechos soberanos de América.

---

(2) El Ministro que tuvo el criminal pensamiento de recolonizar las Américas, y que puso su nombre al pié de estas infames instrucciones, es el mismo Visconde de Abrantes, que ha sido enviado á Europa á promover la intervencion extrangera.

(3) Este documento fué publicado en Rio Janeiro y reproducido poco despues en todos los diarios de otras partes de América. Se halla inserto en el num 603 del Lucero.

(4) Art. 1 ° de la Convencion preliminar de paz, ajustada en Agosto 27 de 1828.

*(Del Archivo Americano y espiritu de la prensa del Mundo, fecha 21 de Junio.*

---

# EXTRACTO
DE
# Periódicos Extrangeros.

## NEGOCIOS DE SUIZA.

Paris, 26 de Marzo.

El Encargado de negocios de Austria, cerca de la Confederacion Suiza, M. de Philippsberg, ha dirigido el 19 de Marzo, al Presidente del Directorio federal, una nota de su gobierno, relativa á los sucesos de que es actualmente teatro la Suiza.

Así pues, tres potencias intervienen hasta hoy diplomáticamente en la cuestion interior de Suiza. El ministerio tory de Inglaterra ha reclamado el sosten del pacto federal, protestando su respeto por la independencia de la Suiza. Hoy á su vez hace entender el Austria á la Confederacion Helvética consejos equivalentes á órdenes. No contenta con sublevarse en union con la Inglaterra, contra las reformas que la Suiza podria introducir en su constitucion interior, exije la represion de los cuerpos francos, ya reprobados, como todos saben, por la Dieta.

Paris, 27 de Marzo.

Las noticias que hemos recibido de Suiza hacen presagiar graves sucesos. El Gobierno del canton de Lucerna, de este canton sometido por mas de tres meses, á un sistema de terror de que no hay ejemplo en aquellos paises, parece presa de una excitacion febril y se lanza á medios extremos, creyendo suplir por la violencia á los elementos de vida de que carece, pero no se sostiene sino por el temor de una intervencion extrangera en el caso de una lucha interior.

Por su parte, las poblaciones de la Suiza liberal que forman la inmensa mayoría de la Nacion, soportan con dificultad el tono de ciertas notas diplomáticas: ellas se habrían sometido probablemente y sin murmurará una espera, viendo la impotencia de la Dieta para cortar actualmente la cuestion de los jesuitas, pero están de tal modo exasperadas con esta intervencion, que, sobre muchos puntos, es imposible contener la espresion de su descontento, de manera que se puede decir que todas las tentativas hechas por las potencias, para prevenir, como decían, la agitacion popular no han servido sinó para acelerarla. Los hombres que gozan de la confianza nacional, tales como Neuhaus en Berna, Wieland en Arau y Druey en Lausana, trabajan con todas sus fuerzas para contener el resentimiento de las masas. Lo ha llevado á su colmo la indignacion del partido liberal, es la nota de M. de Meternich, menos violenta en la forma que la de M. Guizot, pero no menos ofensiva en el fondo.

Sabemos que el Ministro de Prusia acaba de dar un paso semejante al de sus cólegas, cerca del Presidente de la Dieta. Así pues no falta ya mas que la cooperadion de la Rusia, en el concierto de reclamaciones de que es objeto la Suiza.

Sin embargo, segun lo que nos dice nuestro corresponsal, es posible que la crisis que parecía inevitable, se limite á echar por tierra el órden normal de cosas que domina en Lucerna; y que la cuestion de los jesuitas, única causa del estado de anarquía en que se encuentra la Suiza, reciba al fin una solucion por la desaparicion del voto de este canton en el seno de la Dieta.

En medio de las graves circunstancias de Suiza, Mr. de Pontois ha salido de Zurich con direccion á Paris, donde viene, sin duda, en busca de consejos.

*(Le Constitutionnel.)*

## GRECIA.

Paris, 26 de Marzo.

Las noticias de Grecia llegan hasta el 10 de Marzo. La minoría anglonapista, animada por la adopcion de una enmienda sobre la ley del jurado se creia ya victoriosa cuando empezó la deliberacion sobre las elecciones de Hydra, que estaban transferidas. Los tres diputados de Hydra, amigos intimos de la legacion, habian sido legalmente elegidos? He aquí la cuestion tal como se presenta á la Cámara. En la duda muchas personas inteligentes y moderadas creian que convenia aprobar esta eleccion y probar de este modo que toda idea de reaccion sería extraña en adelante á la asamblea. El ministerio Coletti-Metaxas se inclinaba tambien á esta opinion, enérgicamente sostenida por el Ministro de Francia. Pero la legacion inglesa encontró en esta como en todas ocasiones el medio de hacer imposible la transaccion—pues segun ella, admitiendo la Cámara los tres diputados por Hydra, iba á pronunciar un reproche severo contra el gabinete y tal vez á derrocarlo. Gracias á esta hábil maniobra de la legacion inglesa, la cuestion se ha hecho ministerial y los diputados de Hydra han sido enviados ante sus electores por la mayoría de 56 votos contra 30. Apesar de esto el pais se tranquiliza, el comercio se anima, aumenta la prosperidad material al punto que una caja de ahorros establecida en Febrero habia tomado un vuelo extraordinario.

*(Idem)*

## NOTICIAS VARIAS.

Algunos diarios ingleses del 21 de marzo, al anunciar que han empezado las conferencias entre el Duque de Broglie y el Dr. Lushington, sobre el derecho de visita, dan su version sobre las proposiciones que el enviado del Gobierno frances está encargado de presentar. Segun ellos el proyecto de Mr. Guizot consistiría pura y simplemente en colocar á los buques de comercio franceses bajo la vigilancia esclusiva del pabellon nacional, obligándose el Gobierno frances á establecer en la costa de Africa un crucero mas numeroso que el que existe, destinado á la represion del tráfico. Los diarios ingleses añaden que el Gobierno amricano sería invitado á reunir sus buques á los de la Francia é Inglaterra; pero esta suposicion necesita aplicarse mejor, atendiendo que manteniendo ya los Estados-Unidos en la costa de Africa, un crucero destinado á reprimir el tráfico bajo el pabellon americano, en virtud del tratado Ashburton, se encuentran en las condiciones en que se trataria de colocar en adelante los cruceros frances é inglés.

Paris, 25 de Marzo.

—Las discusiones de la Cámara de Diputados de Madrid, sobre la devolucion de bienes del clero, estaban interrumpidas, por las magníficas solemnidades religiosas de la semana santa.

*(Idem.)*

—Santa-Ana debia dar por escrito el 21 del pasado, una respuesta á los cargos que se le hacian. Rehusó que sus agentes entregasen el dinero de que eran depositarios.

*(The Extra Sun, de 8 de Abril)*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

## Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 26.
3.ª PUBLICACION

| | |
|---|---|
| D. Cirilo Toran con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach | Mendoza |
| Plácido Vanegas, Pascual Coria y Jesus Alvarez con tropas de arrias despachadas por D. Julian Eusiso | San Juan |
| Isidoro Laporte | Rio Janeiro |
| Augusto Bertrand | idem |
| Pedro Fleury | idem |
| Maria Rennie, 4 hijos, 3 sirvientas y 1 criado | idem |
| Blas Rochefort y su esposa | idem |
| Ignacio Adaro | Entre Rios |
| Pedro Alberico Isola | Buseo |
| Thomas Macfarlane | Concordia |

DIA 27.
2.ª PUBLICACION

| | |
|---|---|
| D. Modesto Celá | España |
| Margarita Mendez | Santa Fé |
| Pedro Diez Caminada | Vacas |
| Salomé Selinas con tropa de arria despachada por D. Ramon Posse | Mendoza |
| Luisa Panelo | Gualeguay |
| Anacleto Azofra | idem |

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Domingo Gounonilhon | Rio Janeiro |
| Mario Antonio Leroux y su esposa | Chile |
| Juan B Cuadros | Sandú |
| Francisco Gotuzzo | Concordia |
| Micaela Gimenez de Gambeta y 1 hijo | Entre Rios |
| Micaela, Brizuela de Costa, 1 hija | idem |
| Miguel Jorgo | A. de la China |

---

¡VIVA LA FEDERACION!
## DESPACHO DE ADUANA.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97
4 fardos paños, 5 idem idem para ponchos, 24 idem bramantes,

A D CARLOS TEAYLFUR, *maipú* 45
3 fardos lonas de algodon, 11 cajones medias de colores, idem ra adas, idem lisas, 2 idem silecias, 10 idem zarazas, 2 idem fleco, para poncho, 6 idem pañuelos de algodon, 3 pianos.

A HUGHES Y HERMANOS, *maipú* 16
1 fardo casimir, 1 idem paño de poncho, 1 cajon paños.

Á WIDFIEL, LATHAM Y CA.
8 cajones zarazas.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59
10 cajones hilo blanco de ovillo, 1 idem cocos blancos, 1 idem flecos blancos.

A BARBER Y ORR, *perú* 13
4 cajones zarazas, 1 idem hilo blanco de ovillo.

A GIFFORD Y HERMANOS, *restaurador* 124
5 fardos lienzos, 9 cajones zarazas, 2 idem listados.

---

¡VIVA LA FEDERACION!
## MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Ingles "James Duncan" de 241 toneladas, capitan Daniel England, procedente de Cadiz el 31 de Marzo, consignado á Nicholson, Green y Ca.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero "Lisia" de Santos, consignado á Sá Pereira y Meirelles; á los mismos, 280 rollos tabaco; á Juan B. Soriano, 264 barricas azucar, 9 cajones dulce; á M. A. Ramos, 29 cajones dulce, 165 barricas azucar, 57 tercios yerba, 20 barricas arroz; á Narciso A. Martinez, 194 barricas azucar, 22 cajones dulce; á Miguel R. Nobrega, 50 barricas azucar, 13 cajones dulce; á Jacobo Parabicini, 50 barricas azucar, 13 cajones dulce, 270 barricas azucar; á Juan G. Martinez, 50 barricas azucar, 19 tercios yerba.

Barca Francesa "Socrate" del Havre de Gracia, consignada á José Bazin; al mismo, 281 cajones mercancías, 1 bulto muestras, 20,000 baldozas; á J. B. Arnold, 17 bultos mercancías; á J. J. Klick y Ca., 1 cajon mercancías; á D. J. Mouler, 1 bulto mercancías; á la Legacion de Francia, 1 bulto; á Fabre y Alais, 3 cajones mercancías; á B. Herand, 50 canastos mercancías; á J. B. Prelig, 16 cajonas mercancías, 1 idem muestras; á B. Herand, 20 cajones mercancías; á A. Magny, 1 cajon mercancías, 12 bultos, 1 idem muestras; á A. Bonnel, 1 bulto mercancías; á Seulé, 3 cajones mercancías; á J. Llavallol é hijos, 30 cajones, 1 idem muestras; á L. Cumartin, 3 bultos y 1 cajoncito; á la órden, 87 cajones mercancías, 75 bultos idem; á D. C. Thompson, 1 cajon, 1 bulto mercancías; á C. Descalzi, 1 cajon, 1 bulto mercancías; á L. de Chaparouge y Ca., 1 cajoncito; á Tomas Rousse, 1 cajita.

Bergantin Sueco "Minona," de Amberes, consignado á Carlos R. Horne; al mismo, 39,258 ladrillos; á Luis Winter, 53 barricas mercancias; á Dubbers hermanos, 19 cajones mercancias; á Zimmermann, Frazier y Ca., 10 cajones mercancias, 2 fardos, 1 bulto muestras; á Bunge, Hutz y Ca., 25 cajones, 6 idem muestras, 2 bultos idem, 27 barricas mercancias; á Brownell, Stegman y Ca., 14 cajones mercancias; á A. de Magasy, 7 cajones mercancias; á la órden, 100 cajones mercancias, 4 fardos, 1 bulto muestras; á Jorge Bick, 18 cajones mercancias; á Fisher Lafone, 1 cajon mercancias; á Dublers, hermanos, 1 piano, á Mohr, Ludovice y Ca., 10 cajones mercancias; á la órden, 2 planchas de marmol, 1 cajon con alabastro; á Guillermo G. Pusoly, 29 cajones y bultos, 1 coche.

SALIDA.

Bergantin de guerra Brasilero "Olinda," para Montevideo.

SALIDA DE HOY

Paquete de S. M. B. "Spider" para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Nacional "Sirena" á Hamburgo, por Nelson Hartuig.

Bergantin Ingles "Cibelle" á Londres, por D. Carlos R. Horne.

Polacra Sarda "Carolina" á Génova, por Pietranera y Ca.

Fragata Americana "Brutus" á Nueva York, por Zimmerman, Frazier y Ca.

Bergantin Brasilero "Tentador" al Brasil, por D. Juan G. Martinez.

Bergantin Noruegues "Elise" Altona, por D. J. J. Klick.

Barca Inglesa "Winescales" con destino á Liverpool por Juan Best y hermanos.

Bergantin Goleta Ingles "Martha Jane" con destino á los puertos de Inglaterra, por los mismos.

Bergantin Sardo "Anna Terpsitea" con destino á Pernambuco por Pietranera Piaggio y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta Brasilera "Venus" con destino á Rio Janeiro, por Zumaran y Treserra, con 2,040 quitales de carne, 45 cueros vucunos.

ENTRADAS DE CABOTAGE
DIA 27

Queche N. "Doloros" del Rosario, cargado—En la Boca.

Balandra N. "Federacion" de Santa Fé, cargada—En Idem.

Paylebot N. "Victoria" de Santa Fé, cargado—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon N. "Muerte" á Santa Fé, cargado.

Chalupa N. "Monte-Alegre" á Gualeguay, vacia.

Balandra N. "Concepcion" á Gualeguychú, vacia.

Cuter N. "Amadas Hermanas" Santa Fé, vacia.

Queche N. "Lucero" á la Colonia, vacia.

Paylebot N. "Carnaval,, á la Colonia, vacio.

Goleta No. "Clara,, á la Colonia, cargada.

MEMORANDA.

*Llegados á Falmouth.*

Abril 6.—Paquete de S. M. B. Linnet, del Rio Janeiro el 16 de Febrero, con la mala de 25 de Enero conducida por el Dolphin.

Idem 8.—Barca Prusiana "Herzog Bogislaw, capitan Jeager, de este puerto el 21 de Enero, y en escala para Amberes.

*Idem á Rio Janeiro.*

Mayo 31.—Barca Brasilera Diana, capitan Bastos, de este puerto el 3 del mismo.

Bergantin Sardo 8 de Diciembre, del Buseo.

*Idem á Hamburgo.*

Marzo 31.—Bergantin Hamburgues Victoria, capitan Schroeder, de este puerto el 12 de Enero.

Abril 1.°—Goleta Dinamarquesa Elinna, capitan Amondser, de este puerto el 24 de Enero.

*Salidos de Rio Janeiro.*

Mayo 6.—Fragata de S. M. B. Alfred, comodoro Parvis, para Inglaterra, llevando á su bordo al Caballero Juan Henrique Mandeville.

Idem 25.—Paquete de S. M. B. Crane, para Falmouth, con la mala de este puerto de 23 de Abril conducida por el Spider.

*(Del British Packet.)*

---

## Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Isabella" el 30 á la 1.

Para Londres—Barca Inglesa "Queen of the Isles" el 30 á la 1.

---


## BUQUES A LA CARGA.

# *Para Hamburgo*
(PASAGEROS SOLAMENTE)

La hermosa muy velera, forrada y clavada en cobre, Barca Nacional—
**"Sirena"**
Su Capitan—*J. W. Goodrich.*

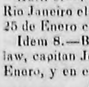

Habiendo contratado su cargamento entero, saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, á fines del mes de Julio, y ofrece excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á—

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
69 Reconquista.

j27—s

# Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

## TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
*Hoy Sábado 28 de Junio de 1845*

Vista la general aceptacion con que fué recibida la funcion últimamente dada en el Teatro de la Victoria, en beneficio del Sr Camps, la empresa ha resuelto exhibirla nuevamente en el Teatro Argentino.

Drama dividido en cinco cuadros, su titulo—

**El Aldeano de los Alpes,**
ó
EL JUEZ DE SU PROPIO HIJO.

Sus cuadros son los siguientes—
1.—La hospitalidad y los incógnitos,
2.—El juramento solemne.
3.—El amor criminal y el Principe asesino.
4.—La imputacion y el Juez inexorable.
5.—Las dos sentencias.

Concluida la representacion, se presentarán los SS. Molina y Gimenez, y ejecutarán un Duetto en español, de la ópera—

LA CENERENTOLA.

Concluirá el todo de la funcion con la graciosa y divertida petipieza en un acto titulada—

*LA FAMILIA NUEVA.*
*A las siete.*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Circo Olímpico,
Y
## TEATRO DEL RETIRO.

Gran Funcion Gimnástica y Dramática, por aficionados hijos del pais,
*El Domingo 29 de Junio de 1845.*

Tendrá lugar la funcion que estaba anunciada para el martes 24 del corriente, en los mismos términos.

## ¡Viva la Federacion!

GRAN FUNCION GIMNASTICA
*VOLATINES HIJOS DEL PAIS,*
En la Casa de Baile situada en la Alameda—
El próximo Domingo 29 de Junio.

EJECUCION DE PRUEBAS.

El Sr. Santillan bailará un paso doble, y salvará por encima de un globo encendido.

La Sra Manuela bailará unas cuadrillas y colocará una mesa en la maroma con dos vasos de agua y encima un palito, partirá el palo y quedarán dichos vasos en el mismo lugar guardando el mayor equilibrio.

El Sr. Castañera bailara la pieza inglesa, hará una marcha con una niña en los piés y un triangulo en la cabeza con once vasos.

La Sra. Baldomera bailará el chaberop y se parará de cabeza sobre un candelero.

Pepita bailará una variacion, colocará una mesa en la cuerda, donde hara mucha y dificiles pruebas, haciendo la del espejo.

El payaso Jaime divertirá al público con un baile agradable.

Cerrará la funcion con una graciosa pantomima del Enamorado y del Nano.

*A las 3 de la tarde en punto.*
Entrada con asiento—tres pesos.

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

SE han desaparecido de la Quinta del finado D. Juan Ramon Balcarce las alhajas siguientes—Dos palanganas grandes de plata con sus jarras de lo mismo, una olla de id., una tapa de zaumador de idem, una cadena de oro con una cruz de diamantes, un prendedor grande de brillantes, y otro idem de oro con un topacio—La persona que dé algun indicio para descubrir el paradero de estas alhajas será gratificado generosamente avisándolo en dicha Quinta ó en la oficina del escribano Agrelo, previniéndose á los plateros y joyeros y á cualquiera otra persona que se le propongan en venta, las retengan y dén parte. j28—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *Nuevo Curso de Filosofia*
*En el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires.*

HALLANDOSE algunos alumnos de la clase de Retórica del Colegio Republicano Federal con las aptitudes suficientes, se abrirá en el presente año un nuevo Curso de Filosofia, que será desempeñado por el Sr. Director del Establecimiento D Francisco Mejesté, adoptando por texto el Curso de Filosofia que actualmente se publica en esta capital, traducido del frances al castellano por el Sr. Catedrático de esta Universidad Dr D Leon Vanegas; y para las Matemáticas el Curso Argentino de D. Avelino Diaz, bajo la direccion del Sr. Profesor de Retórica y Humanidades del mismo Colegio D. Mariano Martinez.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que ocurran á matricularse los jovenes que quieran incorporarse en esta nueva Clase, y puedan concurrir todas las personas que lo tengan á bien, á la pública solemne apertura que tendrá lugar en el Templo de San Ignacio el dia 8 de Julio á la una del dia.

La hora de la clase será por la tarde desde las cinco hasta las siete, y el precio treinta pesos mensuales por cada clase. j28—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## JUSTICIA.

EN la Litografia de las Artes de Luis Aldao, calle de Federacion número 33, se vende la vista del cadalzo en que fué suspendido el cuerpo del asesino de D. Estevan Achinoli, el dia 28 de Junio á las 9¼ de la mañana en la Plaza del Retiro. j28—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## ☞ *Piezas para alquilar*

HAY dos muy cómodas é independientes y con comunicacion de una á otra, que se alquilara á hombres solos ó á un matrimonio solo; hay otra independiente que se alquilará tambiem con las mismas cláusulas. Quien interese en ellas pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 41. j28—6p

## Cocinera

SE hallará una extrangera en los altos de Escalada No. 24. j28—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Gabinete Optico.

4.ª EXHIBICION.
*Hoy Sábado 28 de Junio estará de manifiesto la hermosa coleccion siguiente—A saber:*

Vista de la declaracion de Independencia Norte Americana en la sala del Congreso de los Estados Unidos con la esplicacion de los personages.

Vista de la gran batalla de Valmir en tiempo de la República francesa.

Vista general de la ciudad de Paris.

Vista del campamento del Primer Escuadron de Carabineros y del cuartel del Sr. General Pinedo en los Santos Lugares de Rosas.

Gonzalo de Córdova, sale victorioso del sangriento combate contra los Moros, cuando estos dominaban la España.

Gonzalo liberta á Zulema que iva presa abordo del Corsario.

Gonzalo herido y asistido por Zulema.

Gonzalo queda esclavizado por el amor de Zulema.

Gonzalo liberta á Zulema del furor de su padre.

Casamiento de Gonzalo con Zulema.

Vista del famoso puente y la catedral de Isac en San Petersburgo.

Vista del grande monumento de la escuela militar con todas las tropas formadas en el campo en Paris.

Destruccion de Babilonia.

Vista del hermoso interior de la catedral de Nuestra Señora en Paris.

Cavatina de Matilde de Sabran, por Rossini—Aragones, el Domino Negro, por Auber—Già mi pasco de la norma, por Bellini—Son Virgine Polaca, de Puritani—Mi protegi e mi difendi de la norma—Domino Negro, por Auber.

NOTA—En este Establecimiento se mudan las vistas todas las semanas; y se abre todos dos dias á las 6 de la tarde, quedando abierto hasta las 10 de la noche, los dias de fiesta estará abierto desde las 4 de la tarde hasta las 10.

## *Carretas y Bueyes*

Se venden cuatro carretas tucumanas en el mejor estado y bien aperadas; y cuarenta y cinco bueyes mansos pertenecientes á ellas. Por el todo ó por una parte, ocúrrase á la calle del Perú No. 133. j28—3p

## Aviso Interesante

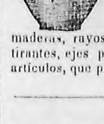

En la calle de Belgrano No. 144 se vende á precios moderados toda clase de terralla del pais y extrangera, caños para edificios, ollas de barro, tinajas, lebrillos &a. cal y polvo de ladrillo, de la mejor calidad, yeso de Paris en polvo, maderas, rayos, tarugos, picadores para carne, tirantes, ejes para carretas, y una porcion de artículos, que podrán verse en la misma casa. j28—5p

## *Aviso*

EN la calle de Belgrana No. 242 se halla un hombre inteligente para podar parras. j28—3p

## Ladrillos

SE venden dos mil de ultramar para piso, y dos puertas usadas de algarrobo en la calle de Cangallo No, 214½. j28—2p

## Ama de leche.

SE ofrece una vazca francesa el que la necesite ocurra al No. 113 calle de Chacabuco; dará los mejores informes de su conducta. j28—6p

## Cocinera.

SE necesita una que pueda tener buenas recomendaciones; ocúrrase calle del 25 de Mayo No. 37. j28—2p

## *Salsa de tomate*

COCIDA y cruda la hay á venta en el almacen que hace esquina calle del Parque núm. 157 frente al antiguo hueco conocido por de Galarza á 5 y 6 pesos botella así mismo un rico javon Norte Americano á peso la libra. 28—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Untarios!*

## Aviso.

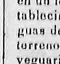

Se vende una chacra con 70 cuadras de terreno y una casita de azotea con tres piezas; dicha chacra está situada como á 14 cuadras del pueblo de Flores, es aparente para toda clase de siembras y para una casa de negocio por hallarse en un local excelente; tambien se vende un establecimiento de campo á distancia de 22 leguas de la ciudad al Oeste, con 3½ leguas de terreno, 2,000 cabezas de ganado vacuno y 200 yeguarizo. En la calle de Lima núm. 65 hallarán con quien tratar. j28—3p

## Casa con Quinta.

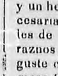

Se vende una buena, situada en la calle de maypú, con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 3 ventanas á la calle, y cuatro viviendas que cuadran al primer patio. En el segundo patio se encuentra un pequeño jardin con algunos arbustos y un hermoso parral, 4 piezas y una oficina necesaria. En seguida la huerta con sus parrales de moscatel, 1 cidrero, árboles de ricos duraznos y mucho otros arbustos & &. El que guste comprarla ocurra á la calle de Maypú número 247. j28—3p

## Aviso.

EN la calle de Federacion No. 242 se vende un mostrador y unas vidrieras quien se interesese por ellas puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar. j28—3p

## *Aviso*

SE vende un almacen de comestibles y bebidas sita y hace esquina en las calles de Independencia y Representantes de poco principal, pudiendo el comprador tener la referida almacen bajo contrata sola ó la casa al lado junta para tratar ocurra al mismo almacen No. 261 calle de Representantes. j28—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitario!*

## Se vende

Una casa con 4 piezas habitables cocina y demas oficinas, calle de la Universidad hace esquina con la calle de Patagones; enfrente en el No 70 de la misma calle daran razon ó encontraran con quien tratar. j28—6p

## Se alquila

Una casa con tres hermosas piezas habitables y una interior en la calle de Maipú número 248; es aparente para una fabrica ó depósito de frutos del pais, pues tiene dos corredores, un gran patio y corral. El que se interese en ella ocurra á tratar á la calle del Perú número 125. j28—3p

## *Se alquila á hombres solos*

UNA hermosa sala, á una cuadra de la plaza de la Victoria con balcon á la calle de la Federacion; para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 5. j28—3p

---

## *Notice.*

IT is requested that all persons indebted to the late Mr. John Whitaker, will have the kindness to call at the house No. 65, 25 of May street, to chancel their debts in the term of thirty days from this date The creditons may also present their accounts in said house in the same term for payment.

Mrs. Maria Whitsker, widow of the decess'd has charge of the recovery of all debts and dues.

Buenos Ayres June 25th 1845

Executors—*William Brown—James W. Rowley—Thomas Gowland.* j27—6p

## Aviso.

SE suplica á los deudores del finado D. Juan Whitaker, quieran tener á bien ocurrir á la casa núm. 65 calle del 25 de Mayo á satisfacer lo que adeudan en el término de treinta dias contados desde la fecha. Los acreedores pueden presentar sus cuentas en dicha casa en el mismo término para ser satisfechas.—Doña Maria Whitaker, viuda del finado, queda encargada de la cobranza y del pago de todas las deudas y haberes. Buenos Aires, Junio 25 de 1845.

Albaceas—*Guillermo Brown.—Santiago W. Rowley—Thomas Gowland* j28—6p

## Aviso al Público.

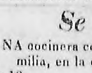

Se ha encontrado un caballo saino en las inmediaciones de Flores. El que se crea con derecho á él puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 243; advirtiendo que se ha encontrado el Miércoles 25. j27—3p

## *Se necesita*

UNA cocinera conchavada que no tenga familia, en la calle de la Reconquista número 13. j27—3p

## *Ojo á la venta.*

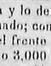

Por la mitad de su tasacion se vende una casa en el pueblo del Baradero, propia para negocio por su comodidad, hace esquina, con siete piezas todas de material, la esquina con azotea de madera y lo demas con techo de paja, todo recien techado; con un galpon para acopios, cercado el frente de pared, con un porton y á mas como 3,000 ladrillos, una carreta y otros infinitos muebles. El que se interese por su compra ocurra á la calle de Federacion núm. 418 que encontrará con quien tratar. j27—3p

## Se vende ó se alquila

UN gran terreno con tres atahonas, situado en la calle de las Artes tres cuadras de San Nicolas para el Norte frente al núm. 237. El que se interese ocurra á la calle de la Paz núm. 47. j27—6p

---

## REMATES.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.
*En la calle del Perú No. 19.*

El Lunes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta en remate á quien mas diere, de los siguientes artículos por tener su dueño que redondear este negocio, á saber—

*Alhajas.*

Cadenas de oro largas para relox, idem de plata, idem anillos de brillantes, idem de diamantes, idem de topacio y crisólitas, carabanas de diamantes, idem de topacios, idem de amatista, idem de oro y otras clases, prendedores de diamantes, idem de topacios y crisólitas, botones de brillantes, idem de diamantes, idem de oro, carabanas de perlas y diamantes, juegos de cubiertos de postre de plata en cajitas, idem de platina fina para té, cabezadas de plata, estribos de idem, frenos con copas de plata, idem de codillo, rodajas de espuelas, mates de plata, candeleros de 2 y 3 luces y variedad de otras alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

*Muebles.*

Una docena sillas de caoba, una cómoda de idem con tocador, un lavatorio redondo, una marquesa de caoba sólida, una mesa con cajon, una idem de noche, una mesa con cajon, una idem de noche con escritorio portatil, 2 rinconeras, una canasta para ropa, un tocador de caoba sobre columnas, una alfombra redonda, costureros con música, 2 pares mecheros, una licorera, una escopeta de dos tiros fulminante, una coleccion de cuadros de batallas, otros idem de paisajes, lavatorios &c.

*Al mismo tiempo—*

Se rematará á quien mas diere el armazon, mostrador, vidrieras, quinqué &c., con accion á la llave.

POR LOS MISMOS.
*Reconquista No. 14.*
Ferreteria y artículos de almacen.

El Mártes 1.º de Julio, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere los siguientes renglones para liquidacion y arreglo de varias facturas—á saber:

De ferretería.

Pavas de laton charoladas, sartenes de fierro, achas de labrar, achuelas sin cabo, frenos de codillo, idem finos, espuelas de fierro, idem estañadas, cacerolas, frenos ordinarios de campo, cuchillos de punta de seis y siete pulgadas, puñales finos, frenos de codillo idem, estribos de composicion, idem estañados, cucharas de composicion, idem estañadas, argollas amarillas para riendas, asadores grandes, navajas de barba, alfileres, bainas de cuchillos, calderas surtidas, palas de palear y de puntear y de cabo, asadores, molinillos y tostadores de café, una balanza de nueva invencion, taladros, cerraduras de puerta, cucharas de albañil, baldes de mano &c.

*Comestibles.*

Café en grano, ticholos, yerba paraguaya, pimenton dulce, clavo de comer, azul de Prusia, cohetes de la India, porotos, 20 cajones pasas, tabaco paraguayo, almidon de trigo, fariña, vino de Oporto, idem de Jerez, cigarros habanos, idem del pais, cerveza embotellada blanca y negra, bacalao en cuñetes, betun en tarritos, té perla, como 500 arrobas queso de tafí, algunas frutas secas &c. y varios otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.
*En el almacen de zuelas calle de Tacuarí número 8.*

El Miércoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del espresado almacen por disposicion del Tribunal de Comercio y como correspondiente á los prófugos fallidos Punky y Burkly, á saber—

36 cueros de potro en id , 13 idem negros, 14 idem baquetas negros, 8 idem de tro, 7 docenas gamuzas, 30½ docenas tafiletes, 5 docenas badanas, 13 pares suecos de palo, hilo de zapatero, 7½ docenas becerros grandes, 4 charoles, 8 docenas cueros de becerro, cepillos de botas, cueros de potro, botas, medias bo , zapatos, cien pares corts, delanteros de botas, 26 idem completos, idem de castor, cueros de cabra, piezas para pr lia, corchos para botas, 10 docenas cabos de alesnas, 16 docenas cuchillos de zapatero, vidrios para lustrar, cintas de algodon, 133 piezas, varios utensilios, cintas de cordon, papel de lija, puntillas de zapatero, zuelas blancas y negras, piedras de afilar, tarros de betun, marroquines, baquetas, zuelas tucumanas, un cajon pasta, uno idem cerote, 54 piezas de madera para aparar botas, porcion de máquinas y utensilios correspondientes al dicho establecimiento, 2 marquesas, 1 docena sillas, alguna loza y cristales, mesas de varias clases, 1 bateria de cocina, el armazon, mostrador, quinqués y otros muebles &c. &c.

---

¡VIVA LA FEDERACION

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
*En la casa del Sr. D. Diego Black calle de la Universidad núm. 148.*

El Lúnes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener dicho señor que ausentarse del pais todos los muebles y útiles de dicha cuyo pormenor es el siguiente—

*Sala.*

1 piano ingles de Stodart, 1 sofá de caoba, 1 mesa redonda de idem, 1 par mesas de arrimo con espejos, 24 sillas de caoba asiento de esterilla inclusas 4 de brazos, 1 alfombra de tripe de 11 vrras por 6, 1 par candeleros de 3 luces montados en plata, 1 idem idem con bombas, 1 par bombas, cenicero y útiles de estufa, 1 alfombrita, 12 floreros, 1 mesa de costura, 1 damero.

*Ante sala.*

1 estante para libros con escritorio, 1 sofá de caoba, 1 mesa de sofá de idem, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa de costura, 12 sillas asiento de esterilla, 1 espejo, 1 estante de caoba, 7 cuadros, 1 estufa cenicero y útiles, 1 alfombra de 7 por 6.

*Comedor.*

1 hermoso aparador de caoba, 1 hermosa mesa de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 reló de sobre-mesa, 1 termómetro, 6 cuadros, 1 alfombro de 7 por 6, 1 juego de mesa completo, 1 idem de porcelana para té y café, cristaleria, cubiertos, bandejas &a

*Aposento.*

1 cuja de caoba con colchones, colcha y cortinado, 1 guarda-ropa de caoba, 1 mesa de vestirse con tocador, 2 cómodas de caoba grandes, 2 idem de idem chicas, 1 cuna de idem con cortinado, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 botero y 1 colgador, 6 sillas asiento de crin, 1 caja medicina, 1 lámpara para de noche.

*Segundo aposento*

1 cuja de caoba con colchones &a., 1 guarda-ropa, 1 mesa con tocador, 1 lavatorio y colgador, 1 estante de caoba, alfombras, cortinas, sillas &a.

*Tercer Aposento.*

1 cuja de caoba chica con cortinados &c., 1 idem de fierro idem, mesas, sillas, colgadores

*Aposento de Niños.*

1 cuja, colchones &c. completa, 1 cuna de caoba idem, 2 marquesas, 2 cómodas de caoba, 1 guarda-ropa, 1 alacena, 1 lavatorio, 1 espejo y estantes, 1 caballo de madera, 1 estufa &c., 12 sillas, lámparas &c.

*Otras piezas.*

2 sillas de montar para señora, 1 idem idem de hombre, 4 baños de lata, 1 filtro para agua, tapa fuentes, 1 colgador para carne, 1 mesa de despensa, útiles de cocina &c., un carruage con caballo y arreos para dos caballos, una gran porcion de libros de los mejores autores segun el catálogo que se manifestará.

*Igualmente—*

Se rematarán los siguientes artículos que se hallan en la herreria frente al Correo

4 pares ruedas de lapacho, 1 carro de tráfico, 1 carreta alta, 2 carretillas de mano.

POR LOS MISMOS.
*En la calle de la Reconquista No. 107.*

El viérnes 4 de julio á las 11 en punto se rematarán por disposicion del Tribunal de Comercio y á peticion de los sindicos del concurso de D. Pedro José Diaz y hermano.

1 fábrica de vapor con todos sus útiles situada en las Lomas de la Ensenada en la estancia llamada de Duval con mas el ganado lanar de las clases de mestizos finos y regulares. Algun vacuno, caballar y de cerda, con unos cortos restos de pulperia de campaña existentes en el propio establecimiento de la pertenencia de dicho concurso, valuado todo en la cantidad de 74,549 pesos 7 reales.

Las tasaciones están en casa de los rematadores, donde las podrán ver los Sres. que se interesen.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
*En su casa calle del Perú núm. 49*
De muebles, libros, ropa hecha y alhajas.

El Martes 1.º de Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indudablemente al mejor precio, porcion de muebles generales nuevos y usados, camisas hechas de hilo, algodon y zaraza, chaquetas, fraques, levitas, ponchos, chalecos &a; variedad de alhajas, plata labrada &a. &a.

*Al mismo tiempo—*

Una biblioteca donde se encuentran libros que tratan de jurisprudencia, de Historia, geografia, literatura, poesias, náutica, viages, quimica, mineralogia, botánica &a. Tambien hay libros de todos idiomas como ingles, frances, latin, español &a. &a.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.
Interesante á los almaceneros &c.
*Calle de Belgrano númsro 252.*

El Mártes 1.º de Julio, á las 11 en punto, por liquidacion de un negocio se han de vender precisamente en lotes al gusto de los compradores y al mejor precio.

22 bolsas de fariña, esteras de la India, ollas de fierro surtidas, espuelas de idem, calderas de lata, pabas &c. &c., jarros charolados, parrillas, espumaderas, platos, espuelas de composicion, fuentes y diferente otra loza, almidon de mandioca, cristaleria, almidon de trigo, arroz, algodon, azadores, chalecos de paño ordinario, chaquetas, ligas, cuchillos, fajas inglesas, jabon de Córdoba, ají en rama, yerba paraguaya y paranaguá, y muchos otros artículos que estarán de manifiesto.

# *Avisos.*

¡VIVA LA FEDERACION!

## Se alquila

EL almacen núm. 53 de la calle de Maypú, por su comodidad puede servir para cualquier negocio: el que se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 37½. j27—3p

## *Aviso.*

EN la calle de Cuyo número 54 Fonda del Universo, se despachan portaviandas y se hacen rabiolis, tallarines todos los dias y cualquiera otra comida tanto á la italiana como á la española; tambien se alquilan cuartos para hombres solos. j27—6p

## Galleta fresca superior

*Para rancho de buques de ultramar.*

HAY una corta partida á bordo de la Fragata Americana "Brutus" y se venderán á precios equitativos á bordo de dicho buque. ocúrrase á—*Zimmermann Frazier y Ca.*

j27—3p Reconquista 69.

## *Mr. Fonqué*

TIENE en la calle de Cuyo número 52 dos cartas que le interesan. j27—2p

## Aviso

EN casa de Thomas Gowland y Ca., hay todavia unos pocos cascos chicos de cogñac viejo y unas medias pipas de vino burdeos añejo ambos articulos de la mas superior calidad j27—3s

## 100 ps. de gratificacion,

Quien entregue en la caballeriza calle de Cuyo núm. 10, un caballo colarado con silla y freno, que se perdió en el Cementerio ingles el Mártes 24 á la tarde, recibirá la expresada gratificacion ó una parte del valor del caballo y apero. j27—3p

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran las salvajes unitarios!*

## Aviso al público.

ESTANDO competentemente autorizado el que subscribe, como albacea testamentario del finado D. Antonio Arnaez, por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, para proceder á la venta de todos los ganados vacunos y caballares, y tambien varios efectos de pulperia de la propiedad de dicho finado, situado en el partido de la Colorada, y se previene que las personas que se interesen en su compra, bien sea en el todo ó en parte, pueden ocurrir al que firma en la calle de la Universidad núm. 97, y antes á imponerse de sus tasaciones á la Casa de Justicia en la oficina del escribano Mogrovejo.

j26—3p *Carmelo Figueroa.*

## 25 $ *de gratificacion.*

Se dán al que entregue un perro que se ha perdido el Domingo 22; sus señales son muy conocidas--perdiguero, atigrado, orejas largas, en la de la derecha una marca de una C en fuego, y tiene un collar de bronce con las letras siguientes—Y. Casullo calle de los 33 número 148—en la calle del 25 de Mayo No. 39 se dará la gratificacion arriba dicha.

j26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

## *A Mr. Burns*

SE le suplica pase á la casa calle de la Paz núm. 18, por asuntos que le interesan.

j26—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

SE quiere comprar una pulpería acreditada. El que desee venderla ocurra á la calle de la Paz núm. 18. j26—5p

## *Planchadora.*

SE busca una muger que sepa planchar bien y quiera hacerse cargo de la ropa de una corta familia, viviendo en la misma casa. La que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Perú núm. 13. j26—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Ojo al Aviso*

EN la calle de la Reconquista núm. 62, de Santo Domingo para San Francisco, se encuentra aceite de quemar que no se lleva diferencia ninguna del sevillano, al precio de 34 pesos la arroba. j26—6p

## *Aviso.*

EL abajo firmado hace saber al respetable público que ha recibido de Inglaterra un nuevo artículo para renovar cosas plateadas, y puedo asegurar su eficacia por ser el mejor que hasta ahora se ha descubierto.

*José Betteley.*

No. 54 calle de la Paz.

Agente para los Sres. Rodgers é hijos, fabricantes de cuchillería—*Sheffield.* j26—6p

## *Se necesita*

UNA conchavada para todo servicio, en la calle del Perú núm. 151. j26—4p

## *Aviso.*

ZUELAS del Paraguay, Salta y Tucuman de primera calidad, hay en venta en el almacen de zuelas calle de la Piedad número 111 y 113; se encuentra tambien zuelas para talabartero y guarnicionero, y un surtido completo de cualquier cuero que sea para zapatero á precios equitativos. Se vende por mayor y menor. j26—8p

## Se venden

EN la calle de Cuyo núm. 84, varias puertas y ventanas, á un precio muy cómodo.

j26—2p

## *Ama de leche*

SE ofrece una jóven de muy buena leche, sea para criar en su casa ó fuera de ella. vive en la calle de la Esmeralda núm. 233.

j26—3p

## *Se ofrece*

UNA vazca francesa para la cocina ó servicio de casa. Ocúrrase á la calle de Méjico núm. 177; allí mismo darán razon de su conducta. j26—3p

## *Aviso.*

CALLE del Perú num 39, enfrente de la Botica de Labrue, darán razon de un saco de pasas de higo negras. j26—3p

## Quinta para alquilar.

Se alquila una hermosa Quinta con catorce habitaciones situada á distancia de diez y ocho cuadras de la plaza al Norte; su preciosa huerta, un hermoso parral, muchos árboles frutales, un gran corralon, cochera y caballeriza con su pozo de balde y demas oficinas.

Nota—Las personas que se interesen en dicha Quinta se servirán ocurrir á la casa de martillo de Ramon G. Arriola y hermano calle de la Reconquista número 14. j26—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *Aviso Interesante*

Se vende un carro redondo fuerte y en buen estado, rayos de lapacho; tambien se venden unas buenas palmas negras de 4½ varas de largo, y una piedra de resumidero.—La persona que se interese por alguno de estos artículos ocurra á la calle de Venezuela número 163 que encontrará con quien tratar.

j26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

EN las tardes de los dias treinta de Junio y primero y dos del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere, una casa de la testamentaria de D. Francisco Ximeno, situada entre las calles de Piedad y San José por formar esquina, edificada en terreno de cuarenta y cuatro varas de frente al Norte y sesenta de fondo al Sud, valuada en cincuenta y ocho mil quinientos veinte y siete pesos moneda corriente. Los Señores que tengan interes en este remate ocurran á la oficina del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta que se hace de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete.

Buenos Aires, Junio 26 de 1845.

j26—4p *Agrelo.*

## *Aviso.*

SE alquila una pieza en la calle de las Piedras núm. 133. j26—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## ACADEMIA DE BAILE

*Republicano-Federal de Buenos-Aires.*

EL profesor de bailes modernos que subscribe, se hace un honor al anunciar á sus discípulos y al público en general, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Victoria núm. 63 á la de Tacuarí núm. 81, frente á la crucecita de San Juan.

Ofrece sus servicios á enseñar todos bailes del pais, españoles, franceses, alemanes, ingleses polacos, rusos &a &a. Los principales bailes modernos usados tanto en el pais como en los salones de la Europa, son los siguientes—Minuet abolerado con cachuche; Tirana y Aragonesa; la Cachucha de Madama Fanny Esler, bailarina del primer teatro real; la Bolera de la misma profesora; la Polka de salon; las Cuadrillas del renacimiento con adorno de pasos y figuras polkaicas; la valsa alemana con adorno de pasos y figuras del profesor y primer bailarin de la Opera en Paris Mr. Eugenio Coralt. En esta academia se reciben á menudo, de dicho profesor, las instrucciones de los bailes los mas recientes en las córtes de Europa. Para el fin de este mes se dará principio á enseñar otros dos bailes modernos arreglados á los salones por el mismo profesor, tales son la Polonesa y la Mazurka-Rusa, usados en los salones de Europa. Se enseña igualmente la Gavota, pero como es un baile enteramente dejado en Europa, no podemos atrevernos á ofrecerlo en el rango de los modernos.

Se enseña en casas particulares, en colegios y escuelas de varones y niñas, y en la academia en dias festivos á toda hora, en dias de trabajo hasta las doce de la noche; las lecciones se dan particulares y secretas, los precios son moderados. Se practica en la academia de 7 á 11 de la noche, en dias de trabajo de 11 de la mañana á 3 de la tarde, en dias festivos de 4 de idem á 8 de la noche.

**A los Padres de Familia.**

En la misma academia se ha establecido una escuela de baile de varones y niñas de edad de 13 años para abajo, de 4 á 6 de la tarde, bajo la direccion de la señora esposa del que subscribe.

Por enseñar todos los bailes ya citados 25 pesos; por practicar 25 pesos mensual; mes de 12 lecciones 15 pesos; práctica de un dia por medio 15 pesos mensual. Se enseñan los niños con la modestia y elegancia que requiere el buen tono: y á la verdad; la modestia, siendo el decoro de toda persona, es un punto principal en que los padres se fijan generalmente, y como ellos no dan el arte de bailar á sus hijos para el recreo público, se engañan cuando criaturas de 4 á 5 años, en un salon poseen gracia, modestia, elegancia y arte. Esta edad no es una suposicion, pues damos en prueba á nuestros discípulos en las piezas de baile mas dificiles y mas modernas.

Las personas que se dignen ocuparnos ocurran en dicha casa á toda hora que encontrarán con quien tratar.

j25—6p *Teodoro A. Rousseaux.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

Se vende barata la casa núm. 145 y 147, con frente á la calle del 25 de Mayo y Alameda Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 172 á cualquier hora. j26—3p

## *Cigarros de Damas.*

LEGITIMOS de Habana de la acreditada marca "Lord Byron" en cuarterones de á 250 y por atados de á 25, como asi mismo hay quesos de Holanda en cajones de una 2 y 3 docenas muy sanos; fideos de Génova y almidon de trigo superior en cuñetes de 1 y 2 arrobas á precios sumamente módicos, en el almacen calle de la Federacion No. 129. j25—6p

## *A los fabricantes de muebles.*

SE les perviene que se ha recibido una poca chapas de caoba mui buena calidad y se está vendiendo á precios mui acomodados, calle de Chacabuco núm. 123 del mercado media cuadra para el alto. j25—6p

## *Aviso.*

EN la calle de Tacuarí No. 162 se reciben cocinaos de á fuera. j25—4p

## Se vende,

MUY acomodado, un armazon, un mostrador, vidriera y un tabique con dos puertas en la calle de las Piedras núm. 59.

j25—6p

## Se vende

UN aparador de cedro, una marqueza de idem camera nuevos flamantes, calle de Chacabuco núm. 123. j25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Aviso.*

EN la calle de Cangallo No. 302 se halla en venta un armazon y mostrador en buen uso, propio para cualquier negocio; los que se interesen en comprarlo ocurran en la misma casa hallarán conquien tratar. j25—6p

¡VIVA LA COFFEDERNCION ARGENTINA!

## *Aviso*

HABIENDOSE cerrado con prévio informe de la policia la Rifa dicha de alabastros se pone en conocimiento del público á fin de que si hubiese algun premio ganado que aun no hubiesen reclamado, la efectuen dentro de ocho dias contados desde la fecha, despues de cuyo término no habrá mas lugar. Calle del Perú núm. 47, frente de donde se vendian las cédulas.—Buenos Aires, Junio 21 de 1845.

j25—4p

## Se alquila

En la calle de Balcarce núm. 113 una casa con 11 piezas habitables, cocina, algibe, pozo de balde y necesario A quien le interese puede verse con su dueño en la calle de Chacabuco núm. 109 almacen de cal. j23—8p

## *Interesante*

*A los Carpinteros.*

EN la calle de las Artes número 178 de San Nicolas media cuadra para el Retiro, se alquila un corralon con buenos corredores, buen porton para entrar carretas, un cuarto á la calle, pozo de balde, propio para fábrica de coches y carros y depósito de maderas. Para tratar ocúrrase á la misma calle y número. j23—6p

## Naranjas,

EN la calle de la Alameda num. 13 hay naranjas recien llegadas del Rio Janeiro, Selectra de Invigo y Tangerina, y se venden baratas desde una hasta ciento ó millar, y tambien escogidas. j21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Ama de leche

SE necesita una sin hijo calle da Maipú No. 25, que dé buenas recomendaciones de su conducta. j23—6p

## Aviso

EN la calle de Suipacha No. 108½ hay una partida de tejas, y dos puertas: quien se interese por ellas las tendra á un precio equitaiivo. j23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Venta de casas.

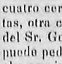

Una calle de Cangallo del Hospicio 2 cuadras para el rio, con un cuarto de tierra, tres piezas de azotea, una reja á la calle formando esquina, pozo de agua superior, en 14,000 pesos moneda corriente—Otra calle del Restaurador núm. 243, y otras cuatro cerca de la Fábrica de Armas, dos quintas, otra casa calle de Potosí atras de la quinta del Sr. General Guido frente á la carniceria, puede pedirse las llaves al abastecedor en dicha carnicería para verla. Para tratar ocúrrase á la calle de Santiago del Estero núm. 113 por la mañana hasta las 9 y por la tarde hasta las 3. j23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

## Recien recibido,

En la tienda sombrereria y cordoneria de Menuel Flores calle de la Victoria No. 39½, de la Plaza de este nombre cuadra y media para el campo la primera sombrereria, se han sacado charrateras para Teniente Coronel y Sargento Mayor, las que son muy bien trabajadas á la Limeña, bandas de seda muy rica carmesí con bellotas de oro y sin ellas. dragonas finas con cordon de oro y matizado con seda punzó, cuellos y granadas bordadas con gusanillo fino, galones finos de varios anchos para franjas y gorras.

Los sastres, roperos y costureras hallarán un variado surtido de cordones de seda y lana de muchos gruesos, seda azul, y negra torcida para ojalar á 8 pesos onza y cuatro rs. les madeja, borlas de varias hechuras para capas y ponchos, cintas ó trensillas para ribetes de capa, chaponas y chalecos, para estos últimos de muchos colores; y toda clase de materiales de oro y plata, fino, entrefino, y falso, para cordoneros y bordadores: lo que se ofrece por mayor y menor á precios muy bajos.

j23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Se necesita

UN maestro general de confitería. La persona que se halle útil puede ocurrir á la confiteaía de los Suizos, calle de la Piedad número 91 que encontrará con quien tratar.

j21—6p

## Piezas para alquilar,

HAY dos ó tres independientes para hombres solos extrangeros, en la calle de la Federacion núm. 149 de la plaza de la Victoria tres y media cudras para la plaza de Lorea, las piezas son muy hermosas en una casa decente.

j23—6p

## A los Sres. Sacerdotes.

Se avisa que hallarán á un precio muy acomodado dos obras selectas en latin: Opus de theologicis disciplinis per Fray Laurenti Berti, tres tomos en fólio; y la coleccion en latin y en castellano de las Bulas, Constituciones &a. de S. S. el Papa Becedicto XIV, en cuatro tomos. El que se interese en dichas obras puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 222 donde dará razon.

j21—5p

## *Se vende*

Una casa situada de la plaza del pueblo de Navarro úna cuadra para el Sud, es excelente para negocio, tiene esquina, trastienda y cocina de azotea; sala, dormitorio y comedor de pared de ladrillo, con techo de paja todo bueno, pozo de balde &c.; su estension dos cuadras de fondo y una de frente. El que se interese en su compra ocurra á la casa calle del Restaurador Rosas número 328 á cualquier hora. j21—6p

## Se vende

UNA fonda y pulperia situada en la Boca del Riachuelo se pregunta por Domingo Sagles y con él se tratará. j21—6p

## Aviso.

SE alquila una sala y aposento con balcon y ventana y á la calle, y entrada y salida independiente. El que guste alquilarla puede verse con su dueño desde la una á las 4 de la tarde en la propia casa situada en la calle de la Reconquista núm. 189. j19—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

DON GUILLERMO PASMAN se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplace á Schultz para que concurra á la oficina del actuario que firma a estar á derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto, que bajo la responsabilidad de aquel se emplace y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad, por ocho dias. Y en obedecimiento del espresado auto, se cita y emplaza á Schultz por el término prefijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires Junio 17 de 1845.

*Antonio Fausto Gomez,*

j19—8p Escribano primero del Consulado.

## Aviso al Comercio

EL que subscribe estando para retirarse del pais suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes, se sirvan presentarlas en el término de diez dias contados desde la fecha, para su chancelacion, en el corralon de maderas calle nueva trás de Santo Domingo. Al mismo tiempo avisa al comercio que ha formado una sociedad con D. Ramon M. Muñoz y D. Ricardo Hastings para girar en maderas en los ya muy conocidos corralones calle nueva trás de Santo Domingo, y el de la calle del Cerrito número 14 y 16, cuyos establecimientos girarán bajo la razon de Diego Black y Ca.

Buenos Aires, 17 de Junio de 1845.

j18—10p *Diego Black.*

## *Se han reimpreso*

LA Novena de Ntra. Sra. de Lujan, la de San Roque, de Ntra. Sra. del Carmen, la de Sta. Rita, y la de Ntra. Sra. de Dolores, y los Salmos del Sto. Rey David. Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

## Interesante al público,

TABLA, que á primera vista demuestra lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, al sueldo ó alquiler mensual, desde 5 pesos, hasta 500. El mismo librito contiene una tabla de la salida y puesta del sol; con las variaciones que deben hacerse en las capitales de las provincias del interior. Se encuentra de venta en ésta imprenta. j6—

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.